

Departamento de Organización de Empresas y Marketing

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING

DEL 13 DE FEBRERO DE 2014

Siendo las 13 horas del día 13 de febrero de 2014, y en segunda convocatoria, se da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo de Departamento con la asistencia de los siguientes miembros:

Dña. Rocío Aguilar Caro, Dr. D. Javier Aguilera Caracuel, Dr. D. Víctor Bañuls Silvera, Dr. D. Juan Manuel Berbel Pineda, Dr. D. Salvador Bueno Ávila, Dra. Dña. Carmen Cabello Medina, Dr. D. Jesús Cambra Fierro, D. Fadrique de Mora Álvarez, Dra. Dña. Maria Fuentes Blasco, Dra. Dña. M^a Dolores Gallego Pereira, Dra. Dña. Paloma Gallurt Pla, Dr. D. Jaime Guerrero Villegas, Dra. Dña Inés Herrero Chacón, Dr. D. José Manuel Hurtado González, D. Rafael Morales Sánchez, Dra. Dña. Beatriz Palacios Florencio, Dra. Dña. Isabel Pizarro Moreno, Dr. D. Juan Carlos Real Fernández, Dr. D. José Luis Salmerón Silvera, D. Martín Serrano Rodríguez, Dra. Dña. Elena Sousa Ginel, Dr. D. Ramón Valle Cabrera, Dra. Dña. Rosario Vázquez Carrasco.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior sesión de Consejo Ordinario de Departamento de Organización de Empresas y Marketing de 22 de julio de 2013.

2. Informe de la Dirección

El Sr. Director, Dr. D. Ramón Valle Cabrera, insta a los miembros del Consejo a relanzar los seminarios internos del Departamento como forma de compartir conocimiento y crear sinergias. En este sentido, todos los miembros del Departamento ya han recibido varios emails anunciando seminarios con fecha concreta que van a impartir responsables de líneas de investigación y/o IP de proyectos competitivos. Además, da la bienvenida a cualquier sugerencia para invitar a profesores externos a la UPO que sean expertos en temas de interés para los miembros del Departamento.

Anima al profesorado a fomentar las Cátedras, en concreto las tres que tiene el Departamento (Extenda, Emprendedores y Empresa Familiar). Invita a realizar propuestas vinculadas entre ellas, ya que no todas cuentan con posibilidades de financiación.

Opina que el Departamento está en estos momentos en un tono bajo debido a diferentes factores y le gustaría subir el pulso del mismo.

Informa que ya ha empezado la discusión sobre el POD del curso 2014-15. En referencia a los concursos de acceso de acreditados (TU y CU), no ve perspectiva a corto plazo. La Junta de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide no alcanzan una solución satisfactoria para “desatascar” la situación.

El Sr. Director pasa a felicitar a los Dres. D. Jesús Cambra por la mejor comunicación de la Sección de Marketing del XXIII Congreso Nacional de la Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa, celebrado en Málaga del 15 al 17 de septiembre de 2013 por el trabajo “MANAGING COMPLAINTS TO IMPROVE CUSTOMER PROFITABILITY”, D. Álvaro López, Dña. M^a Dolores de la Rosa y Dña. M^a del Mar Bornay por el premio a la mejor comunicación de la Sección de Recursos Humanos del XXIII Congreso Nacional de la Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa, celebrado en Málaga del 15 al 17 de septiembre de 2013, por el trabajo “STRATEGIC LEADERSHIP STYLES AND AMBIDEXTROUS LEARNING AS LEVERAGES OF DYNAMIC CAPABILITIES”.

Felicita también a las Dras. Dña. Leticia Pérez, Dña. Beatriz Palacios y Dña. Susana Pasamar por su acreditación como Contratadas Doctoras, a los Dres. Dña. Rosario Vázquez, D. Juan Carlos Real y D. Antonio Carmona por su acreditación como Profesores Titulares de Universidad y la Dra. Dña. Gloria Cuevas por su acreditación como Catedrática de Universidad.

En cuanto a los nacimientos, el Sr. Director felicita a los siguientes profesores por sus recientes paternidades/ maternidades: Dr. D. Álvaro López, Dra. Dña. Gloria Cuevas, Dra. Dña. Bárbara Larrañeta, Dña. Dinaidys Gómez y Dr. D. Luis Camilo Ortigueira, Dra. Dña. M^a Dolores de la Rosa y D. Francisco Glez. del Piñal.

Se da el pésame al Dr. D. Jaime Guerrero por el reciente fallecimiento de su hermana.

3. Informe sobre el cierre del ejercicio económico 2012 del Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

La Sra. Secretaria del Departamento, Dra. Dña. Maria Fuentes, informa del cierre del ejercicio económico 2013. Entre las diferentes partidas, pone de manifiesto la desviación del gasto en la destinada a “material de oficina no inventariable”, donde destaca el consumo realizado en material de papelería, y la desviación destinada a “comunicaciones telefónicas”. Esta última presenta tres veces más de gasto que lo presupuestado inicialmente según el realizado durante el año anterior. Ante esta situación, se informa a los miembros del Consejo que se va a realizar medidas de control sobre el gasto telefónico, así como recopilar información sobre las tarifas establecidas en el contrato suscrito por la UPO.

La Sra. Secretaria indica que los datos presentados corresponden al extracto del 10 de febrero, y que aún existen gastos realizados por el Departamento que no aparecen en el informe.

4. Aprobación, si procede, de la distribución presupuestaria del Departamento de Organización de Empresas y Marketing para 2014

La Sra. Secretaria expone la propuesta de reparto presupuestario para el ejercicio 2014. Indica que se trata de un presupuesto más restrictivo en comparación con el del ejercicio

2013, pues supone un recorte del 9.71%. Además, remarca la importancia a partir de este ejercicio de la financiación básica y financiación condicionada, ya que ésta última se recibirá en función del cumplimiento de los criterios del Contrato Programa del Departamento con la Universidad Pablo de Olavide (ver punto 5 del Acta). Como en el ejercicio anterior, el 70% del presupuesto es financiación básica y el 30% financiación condicionada.

La Sra. Secretaria indica que la propuesta de reparto que se muestra al Consejo ha sido argumentada en la Comisión Económica del Departamento. Para la asignación de las diferentes partidas, como en ejercicios anteriores, se han tenido en cuenta los gastos reales realizados durante 2013, especialmente en las partidas de “material de oficina no inventariable” y “comunicaciones telefónicas”. Expone la novedad de poder fijar por parte del Departamento la cofinanciación bibliográfica siguiendo el gasto realizado y comprometido del ejercicio 2103. Además, argumenta la necesidad de mantener las partidas del Capítulo IV para becarios teniendo en cuenta que nos permiten mantener cierta cuantía de lo no gastado durante el 2013, debido al retraso en la convocatoria y adjudicación de la beca en los programas de masters profesionales.

El Sr. Director explica que estos presupuestos de subsistencia parten de la Gerencia y que habrá que hacerles llegar el desacuerdo con la penalización que supone la financiación condicionada en vez de plantearlo como un aliciente por cumplimiento de objetivos, aunque no ha percibido posturas generales demasiado críticas en la mayoría de Departamentos.

La Dra. Dña. Carmen Cabello insiste en la oportunidad de financiación que suponen las Cátedras como postura proactiva ante la bajada presupuestaria aunque se queja de la falta de reconocimiento que supone el dirigirlas. El Sr. Director le responde que él le ha pedido al Sr. Rector la implicación de la Institución en las Cátedras y aún no ha obtenido respuesta. Además, la profesora Cabello pregunta qué pasaría si, de por sí teniendo un presupuesto bajo mínimos, nos quitasen la parte de la financiación condicionada y si las Áreas de Administración de la Universidad también tienen financiación condicionada al cumplimiento de objetivos. En este sentido, el Sr. Director indica que se ha solicitado una reunión con la Sra. Vicerrrectora de TIC, Calidad e Innovación y con el Sr. Gerente para exponerles nuestro punto de vista como Departamento.

El Sr. Director anima a los miembros del Consejo a solicitar libros con cargo a la partida de cofinanciación bibliográfica. Si bien, el profesor Morales indica que no es falta de pedidos, es falta de servicio por parte de las editoriales ante la falta de pago de la Universidad. También el Dr. Ramón Valle señala que se deja de pagar la cuota de socio al EIASM ya que parece que ya no se emplean los descuentos a los que da derecho la inscripción.

Los presupuestos se aprueban por unanimidad.

5. Informe sobre los indicadores del Contrato Programa propuestos por el Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación.

El Sr. Director continúa insistiendo en la financiación condicionada del 30% dependiente del cumplimiento de una serie de indicadores y de la necesidad de plantear a la Gerencia y al Vicerrectorado correspondiente que no se considere como una penalización sino

como un incentivo que el Departamento pudiera conseguir en caso de cumplimiento de objetivos.

Los indicadores que se establecen son dos de obligado cumplimiento relacionados con la evaluación del profesorado mediante el programa DOCENTIA y la publicación de las guías docentes, y a elegir tres de entre los cuatro siguientes:

- Número de Tesis leídas por profesorado TC del Departamento. La limitación de este indicador radica en la exigencia para dirigir Tesis, además del decrecimiento de estudiantes en el programa de doctorado del Departamento ante la situación actual. Además, la medida propuesta no tiene por qué tener relación con el objetivo de incrementar el porcentaje de profesorado en la dirección de Tesis.
- Número de Contratos con Empresas. La transferencia de conocimiento es sumamente importante, pero debemos ser conscientes de los problemas que está ocasionando la situación actual. Además, en este indicar no se especifica el tipo de contrato con la empresa.
- Número de conferencias impartidas por miembros del Departamento. Al igual que en el indicador anterior, no se especifica el tipo de conferencia (seminario, congreso, curso,...)
- Número de sexenios del profesor funcionario.

El Sr. Director considera que los tres primeros indicadores carecen de sentido, de definición y de oportunidad de puesta en marcha por la situación económica por la que pasamos y que, además, su incumplimiento suponga una penalización económica sobre un presupuesto ya de por sí bastante reducido.

Además, el profesor Morales indica el carácter retroactivo en la medición de los indicadores, ya que se empieza a medir en septiembre de 2014 cuando aún no estaban ni planteados a las Direcciones de los Departamentos. Se recuerda que a día de hoy no están aprobados.

Como se ha indicado en el punto anterior, el Sr. Director ha pedido una cita con la Sra. Vicerrectora de TIC, Calidad e Innovación para discutirlos y ver la posibilidad de cambiarlos llevando una oferta más interesante y realista ya que aún no está aprobado el documento. A este respecto se acuerda enviar a todos los miembros del Consejo tanto la lista de indicadores del Contrato-Programa del Departamento con la Universidad, así como el Contrato-Programa de la Universidad Pablo de Olavide con la Junta de Andalucía.

6. ruegos y preguntas

Se recuerda a los miembros del Consejo que empieza el ciclo de seminarios internos el próximo día 27 de febrero, y que el seminario correrá a cargo de la profesora Dra. Dña. Carmen Cabello.

Siendo las 14 horas se da por finalizada la sesión.

La secretaria
María Fuentes Blasco